

# Alerta ante la proliferación de "ecce homos"



**Agencia EFE**

sáb., 19 de diciembre de 2020 0:35 p. m. CET · 4 min de lectura



Córdoba, 19 dic (EFE).- La Asociación Profesional de Conservadores Restauradores de España (ACRE) alerta de la proliferación de 'ecce homos' o actuaciones sobre bienes patrimoniales fuera de la ortodoxia, por la actuación de manos no expertas que dañan el original y afectan su identidad.

Esto ocurre en todo tipo de bien patrimonial, incluidos los edificios, donde en ocasiones se habla de que se ha restaurado, cuando, en realidad, "se ha rehabilitado y se ha vuelto a poner en uso, pero no ha habido un estudio histórico en profundidad de toda su evolución".

Así lo señala en una conservación con Efe el presidente de la Asociación Profesional de Conservadores Restauradores de España (ACRE), el profesor cordobés Francisco Manuel Espejo Jiménez, que denuncia la actuación de la Administración en las intervenciones al permitir que personas no tituladas en esta materia cambien la fisonomía con la que se concibió la obra.

"La gente se sorprende cuando el resultado es estéticamente desagradable", señala, pero, en su opinión, "no deja de haber 'ecce homos' o malas intervenciones en otros casos, aunque su resultado estéticamente sea aceptable, son casos sobre todo en los que intervienen imagineros, pintores, escultores que, aunque tienen más maña a la hora de aplicar las artes, no son restauradores y conservadores".

Espejo resalta que "eso está pasando mucho en Córdoba en imaginería, donde cualquier persona que tiene un poco más

## MÁS POPULARES

**"Carritos clandestinos", comida callejera y nutritiva en Bolivia**

Agencia EFE · 4 minutos de lectura



**Cambiar una vez a la semana toda la ropa de cama es un error**

Yahoo Vida y Estilo · 5 minutos de lectura



**De menos a más: los dulces navideños y turrónes que peor le sientan a tus dientes**

Yahoo Vida y Estilo · 10 minutos de lect...



**El turismo rural sin viajeros en fin de año empuja al sector a pedir un rescate**

Agencia EFE · 3 minutos de lectura



**Cuba exigirá un PCR negativo a los viajeros que lleguen a partir del 1 enero**

Agencia EFE · 3 minutos de lectura





se pierda la autenticidad de la obra, es como si cogemos un soneto de Garcilaso y falta uno de los versos y nosotros lo añadimos, daña lo que es el original, la identidad que está transmitiendo de generación en generación se está perdiendo".

La situación le hace señalar que "igual que consideramos que un grafiti es un atentado al patrimonio, intervenir un bien por una persona que no está cualificada con su formación y su titulación oficial igualmente es un atentado, lo que cambia es que uno está hecho con buena fe y otro no"



En todo caso, razona Francisco Espejo, "igual que a la Venus de Nilo la hemos aceptado que no tiene brazos y que se debe transmitir así, conservar así, hemos de entender que una imagen, aunque sea devocional, si no tiene una parte no se debe reintegrar y si se reintegra, que se le aplique una metodología conforme a los criterios de la legislación nacional e internacional que permita diferenciar el auténtico del falso para evitar falsear una obra de arte".

Para el presidente de la ACRE, "el conservador restaurador no es un artista, es un técnico con formación científica y humanística que estudia el bien cultural tanto en su valor material como en su valor histórico-artístico y eso conlleva una formación y un salario que muchas veces en los bienes devocionales las cofradías no pueden pagar y prefieren



Iniciar sesión



un restaurador conservador y así lo define la Confederación Europea de Restauradores Conservadores, que restaura un conservador restaurador, el que no es restaurador, el que no tiene titulación oficial, no restaura", del mismo modo, esgrime, que "si aceptamos que un curandero no opera porque ejerce la medicina de manera ilegal, pues igualmente, los conservadores restauradores son los que restauran".

Todo parte, afirma Espejo, de que "nuestra profesión no está regulada, también porque las leyes de Patrimonio, tanto la nacional de 1985 como las autonómicas, excepto Canarias que ya lo ha modificado, no reconoce al conservador restaurador como el técnico competente para intervenir en las obras de arte".

De ahí de que su presencia no sea obligatoria, por ejemplo, en los equipos de restauración de edificios ni tampoco haya especialistas de este ámbito científico "en las Comisiones Provinciales de Patrimonio, que son las que autorizan las intervenciones".

Por ello, reconoce que no se puede hablar de intrusismo desde el punto de vista legal pero sí moralmente, ya que debe entenderse que "un licenciado en Bellas Artes es artista, pero un artista crea y un restaurador conservador conserva y restaura los bienes culturales".

Álvaro Vega

